

 <p>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</p>	FICHA TÉCNICA	CODIGO: OP-RO-FT-22 VIGENCIA DESDE: 25/07/2017 VERSION:0
--	----------------------	---

Nombre Producto	MAIZ
Código del Producto (SIBOL)	40404
Categoria	Bienes uniformes
Calidad	NORMA TECNICA AMERICANA NTC 366
Generalidades	<p>Granos enteros de la especie Zea mayz. Se clasifica por grados entre 1 y 4 en razón de sus defectos.</p> <p>El maíz importado debe estar clasificado de acuerdo con los grados de calidad del estándar del país de origen.</p> <p>Puede ser dentado o duro, blanco o amarillo.</p>
Requisitos Generales	<p>Se designará por el tipo, color y grado.</p> <p>No debe poseer olores objetables.</p> <p>No debe contener residuos de material tóxico.</p> <p>No debe presentar infestación ni infección.</p>
Requisitos Específicos	<p>Humedad 14.0 % Máxima.</p> <p>Impureza 1.0 % Máxima.</p> <p>Aflatoxinas 20 ppb Máximas.</p> <p>El maíz debe encontrarse dentro de las tolerancias de peso específico, daños y grano partido contenidos en la NTC 366.</p> <p>Para negociaciones sobre maíz importado aplicarán las normas de calidad del país de origen.</p>

	FICHA TÉCNICA	CODIGO: OP-RO-FT-22 VIGENCIA DESDE: 25/07/2017 VERSION:0
---	----------------------	---

	<p>Las negociaciones podrán acordar que algunas variables de las contempladas en los estándares de la norma técnica se modifiquen, ampliando el rango de aceptación (producto fuera de norma), siempre que dichos cambios no afecten condiciones de inocuidad del producto o se violen disposiciones de obligatorio cumplimiento. En operaciones de mercado abierto, los bienes con topes de variables modificados se demandarán u ofertarán expresando que son de recibo hasta el nuevo tope, con el fin de que no se excluyan las posturas de producto dentro de norma.</p>
Empaque y Rotulado	<p>Se debe comercializar a granel o en sacos de material apropiado que permitan el muestreo e inspección con sondas, sin que la perforación ocasione pérdidas del producto.</p> <p>El rotulado debe cumplir con la Resolución No 5109 del Ministerio de Protección Social.</p>
Presentación	<p>A granel o empacado en bultos por denominación en kilos o unidades de peso del sistema métrico decimal.</p>
Condiciones de Negociación	<p>En la negociación deberá especificarse detalladamente el peso, tipo de empaque, especificaciones de entrega como presentaciones, condiciones del transporte.</p> <p>De ser necesario, para su uso y conservación, el comprador podrá especificar el término máximo entre las fechas de vencimiento o de producción y la fecha de entrega del producto.</p>